

Manifestaciones y disturbios

JUAN MANUEL OLARIETA :: 02/11/2019

Nos hemos acostumbrado al terrorismo de Estado como lo más normal del mundo. Si acudimos a una manifestación y no nos pegan, volvemos a casa con una sensación de vacío

Recién nombrado intendente de la región metropolitana de Santiago de Chile, Felipe Guevara ha dicho al asumir su cargo que “las manifestaciones bienvenidas sean, lo que no puede confundirse con disturbios”.

Es muy frecuente confundir las manifestaciones, que son un derecho, con los disturbios, que son un delito. La causa es evidente y muy típica, tanto en Chile como en España: la reconversión de los derechos en delitos.

El mejor ejemplo de ello es el propio Guevara, al que ponen a la cabeza del mantenimiento del orden público en la capital chilena precisamente porque es un fascista.

Uno de los rasgos típicos del fascismo es ese: se habla de los derechos como si se tratara de delitos. De esa manera no es que el Estado vulnere los derechos de las personas; lo que pretende es impedir que se cometa un delito, que siempre es algo reconfortante para las cadenas de intoxicación.

Las manifestaciones son bastante más que un derecho fundamental. No sólo son legales sino que son legítimas porque expresan el descontento de la población y todos los estados de ánimo que lo acompañan: indignación, odio, rencor...

Una manifestación se diferencia de la Cabalgata de los Reyes Magos, o de una procesión de Semana Santa, o del Día del Orgullo Gay, o de una marcha cicloturista porque los asistentes acuden enfadados. Por eso gritan. Los servicios de orden deberían servir para impedir la entrada a una manifestación de quienes no estuvieran cabreados y jodidos. Los que quieran salir a la calle a divertirse y hacer el payaso deberían llamar de otra manera a sus convocatorias.

En un país democrático no tiene ningún sentido que la policía acuda a las manifestaciones, y mucho menos infiltrados, aparentando que también se manifiestan.

En un país democrático no tiene ningún sentido que los antidisturbios vayan a las manifestaciones armados hasta los dientes, con porras, con cascos, con escudos, con rifles, con gases, con bolas de caucho... Si los manifestantes ejercen un derecho, ¿a qué van de esa guisa?, ¿para qué envían helicópteros como si acudieran a una guerra?

En un país democrático la policía no puede presentarse en el lugar de la convocatoria de una manifestación de antemano, exigir a todo el mundo que se identifique, tomar sus datos personales, sacar fotos o grabar vídeos.

Las manifestaciones siempre son pacíficas. Cuando se producen escenas de violencia, como

es frecuente, la causa es siempre la misma: la policía carga contra quienes ejercen un derecho para impedir que lo ejerciten.

No se puede confundir a las víctimas con los victimarios. En las manifestaciones es siempre la policía la que persigue a los manifestantes, y no al revés. Por eso en España los viejos se regodean de los tiempos en que corrían delante de los grises.

En esas carreras es la policía la que lleva las porras y los manifestantes huyen del terror policial, de los golpes, de los disparos, de las agresiones y de las detenciones.

Vivimos bajo el terror policial como los peces viven sumergidos en el agua. Digerimos el lenguaje de la dominación que emplean intendentes como el chileno Felipe Guevara. Nos consideramos a nosotros mismos como culpables por ejercer un derecho. Nosotros somos los alborotadores, los violentos y los radicales.

Estamos a punto de perder la guerra porque tragamos con todo. Ya no nos quedan reservas. Nos hemos acostumbrado al terrorismo de Estado como lo más normal del mundo. Si acudimos a una manifestación y no nos pegan, volvemos a casa con una sensación de vacío, como si nos faltara algo...

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/manifestaciones-y-disturbios